



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00141290- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-221-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia definitiva presentada por la Dra. Graciela María del Valle PANZETTA (Leg. 23.933) al cargo de Profesora Asociada DE, por concurso del Departamento de Bioquímica Clínica, Área Docente: Química Analítica y Área de Investigación: Biología Celular y Molecular;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-221-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Graciela María del Valle PANZETTA (Leg. 23.933) al cargo de Profesora Asociada DE, por concurso del Departamento de Bioquímica Clínica, Área Docente: Química Analítica y Área de Investigación: Biología Celular y Molecular, a partir del 01-03-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. PANZETTA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Graciela María del Valle PANZETTA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO